

DIARIO DE



BARCELONA,

Del domingo 28 de

octubre de 1838.

ANUNCIOS DEL DÍA.

San Simon y San Judas Tadeo Apóstoles.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de la Nacional casa de Caridad: de 10 á 1 por la mañana y de 2½ á 5½ por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
27	7 mañana.	11 7	52 p. 10 l. 1	N. cub.	Sale á 6 h. 45 m. mañ.
id.	2 tarde.	14 5	52 10 1	N. O. id.	
id.	10 noche.	15 5	52 9 2	O S. O. sereno.	Se pone á 5 h. 15 m. tar.

Servicio de la Plaza del 28 de octubre de 1838.

Gefe de día, el mayor del escuadron de Lanceros de Milicia nacional.—Plaza, Artilleria, Zamora, Mallorca, Veteranos, Depósito general, Milicia Nacional y Mozos de escuadra.—Rondas y contrarondas Milicia Nacional.—Hospital y provisiones, Depósito de quintos.—De paja y pienso el teniente del regimiento de caballeria del infante 4.º de linea D. José Maria Correa.—Teatro, Veteranos.

Señores Ayudantes de servicio.—Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Burgos.—Sr. Gobernador. D. José Trenchs.—Plaza. D. Vicente Causa.—Imaginaria. D. Manuel Caballero.—El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

La Espiacion, drama de espectáculo en tres actos, y baile nacional.

A las 4.

Y á las 7½ la siguiente funcion: 1.ª parte. Sinfonía.—Cavatina de la Fattucchiera, por la Sra. Micciarelli.—Duetto de Anna Bolena, por la Sra. Brambilla y el Sr. Antoldi.—Cavatina del poeta en el Corradino por el Sr. Torri.—Introduccion de Anna Bolena.—Sinfonia.—Coro, escena y duetto del 2.º acto de la misma por las Sras. Micciarelli y Brambilla.—2.ª parte: Sinfonia.—Coro del 2.º acto de la Emma.—Aria de la misma por el Sr. Antoldi.—Sinfonia.—Rondo de Anna Bolena por la Sra. Brambilla.—Duetto de la Fattucchiera por los Sres. Antoldi y Barrau.—Rondo de la Lucia di Lammermoor, por la Sra. Micciarelli.

LICEO.

I Crociati in Tolemayde, tragedia lirica en dos actos.

A las 7.

VARIEDADES.

SISTEMA PENITENCIARIO EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

El *Diario* de París publica, sobre la cuestion tan importante del sistema penitenciario, la carta siguiente dirigida por Mr. de Tocqueville á Mr. Honorato Langlois, miembro del consejo general del departamento de la Mancha:

Tocqueville 17 de agosto de 1838. Mi querido amigo: Desea V. saber mi parecer acerca de la cuestion que ha propuesto á V. el Ministro de lo Interior, y yo tengo mucho gusto en participar á V. todo lo que mi viaje á América y algunos años de investigaciones me han dado á conocer sobre este particular. Verá V. que todo se reduce á un corto número de proposiciones bastante claras y sencillas.

Los documentos estadísticos publicados por el ministro de la Justicia nos prueban que el número de las reincidencias se acrecienta diariamente en Francia de un modo rápido y progresivo. Las relaciones de los tribunales nos dan tambien á conocer que casi todos los grandes delitos se cometen por hombres que han sido ya castigados por la justicia.

El sistema actual de nuestras cárceles es pues malo; amenaza el orden general y la seguridad de cada uno de nosotros. Es preciso pues modificarle. Hé aquí una primera verdad que está fuera de toda discusion. La administracion encargada de las cárceles reconoce esta verdad, y la publica ella misma.

Hay pocas cuestiones que hayan ocupado tanto los entendimientos en América y Europa de diez años á esta parte, como la de saber cual es el sistema de encarcelamiento que se deberia sustituir al que tenemos en el dia.

Se han propuesto muchos distintos. Se diferencian unos de otros por una multitud de particularidades; pero todos ellos pueden reducirse á dos solamente.

El primero consiste en aislar á los presos durante la noche, y hacerlos trabajar juntos y en silencio durante el dia.

En el segundo sistema cada preso vive y trabaja separado de los demas.

Llamaré al primero sistema de Auburn, y al segundo sistema de Filadelfia. Me sirvo de estos dos nombres para explicar mejor lo que me queda que decir; y no para indicar que es menester hacer precisamente lo que se hace en Auburn ó en Filadelfia; porque en punto á instituciones penitenciarias, como en todo lo demas, no creo que las naciones deban copiarse unas á otras servilmente, ni que el sistema que produce buen efecto en la una, deba adoptarse en la otra sin ninguna modificacion.

El sistema de Auburn impide la conversacion nocturna, y todos los actos

de depravacion que comunmente la acompañan. Tambien impide en parte las comunicaciones durante el dia; pero no impide que los presos hagan conocimientos unos con otros, y se reúnan despues de libres. Por otra parte no puede observarse sino mediante una vigilancia continua y prolija. Exige ademas para llevarle á efecto castigos muy frecuentes y muy arbitrarios, y aun dudo mucho que pueda establecerse, sin introducir con él en nuestras cárceles el uso de los *golpes*, cosa que en Francia la opinion pública desaprueba con razon.

El sistema de Filadelfia se opone tan completamente como el de Auburn á toda comunicacion nocturna, y corta enteramente las comunicaciones por el dia. No tan solo impide que los presos se hablen, sino tambien que se vean. Ya esto solo es muy importante. Resulta de ello que cuando un hombre sale de la cárcel despues de algunos años de prision, todos los lazos que podian ligarle al crimen se hallan rotos. Ha perdido de vista á sus antiguos compañeros, y no ha hecho conocimiento con otros criminales. Se halla pues aislado en medio de la sociedad, compuesta generalmente de hombres de bien.

En el sistema de Filadelfia la disciplina es segura y fácil, porque se sirve de *paredes*, y no de hombres. Un director de cárcel honrado é inteligente basta para introducirla y mantenerla en un vasto edificio. Como el preso está aislado no puede oponer jamas ninguna resistencia; se encuentra siempre solo contra la sociedad entera.

De todos los sistemas de encarcelamiento el de Filadelfia es el que afecta mas la imaginacion de los delincuentes, lo cual es una gran ventaja. Se ha prescindido demasiado en nuestros dias de la necesidad de hacer las cárceles *temibles*. Sin duda es menester que los presos no padezcan fisicamente; pero es preciso tambien que se encuentren bastante desgraciados de resultas de sus delitos, para que el temor les impida que violen de nuevo las leyes, y contenga con anticipacion á los que quisieran imitarlos.

En fin, de todos los sistemas penitenciarios que se conocen, el de Filadelfia es sin comparacion el que ofrece mas probabilidades de reforma. Ya he dicho á V. de qué modo impide absolutamente que los presos se hagan *peores* en las cárceles, como sucede en las nuestras, y algunas veces en las de Auburn; ahora añado que muchas veces debe hacerles mudar de hábitos y modificar sus ideas.

Lo que conduce á casi todos los hombres al crimen es la holgazaneria. Los buenos artesanos nunca son ladrones; el sistema de Filadelfia no tan solamente obliga á trabajar, sino que hace necesario y agradable el trabajo. La ociosidad es un mal tan grande para el que está solo, que los presos se abs-

tendrian mas bien de comer que de trabajar. He visto algunos en Filadelfia que solicitaban como el mayor favor el permiso de hacerlo; el castigo mas grande que se les podia imponer era quitarles sus herramientas. En Auburn es preciso apalear á los presos para que trabajen; en Filadelfia quisieran mas que los apalearan que no estar ociosos. Asi contraen naturalmente el hábito, el gusto, la necesidad de tener una ocupacion, y esta los aparta del crimen.

En el sistema de Filadelfia el preso está separado, es verdad, de toda la porcion viciosa de la sociedad, y preservado de las emanaciones corrompidas que se escapan de ella; mas es para someterle á las influencias virtuosas. Los americanos dejan un libro moral en la celda de cada preso: este libro le leen todos generalmente, y muchos le aprenden de memoria, sin que sea menester exhortarles á que lo hagan. Al contrario seria un castigo impedirselo. He visto presos que habian aprendido ellos mismos sin maestro á leer, para tener el gusto de leer este único volumen que se les consiente. Si los mismos hombres hubieran estado presos en una de nuestras cárceles, hubieran pisoteado mil veces aquel libro que era tan precioso para ellos.

Lo mismo diré de los discursos sensatos y virtuosos. En los talleres no se escuchan, ó se oyen solamente para escarnecerlos. En las celdas de las cárceles de Filadelfia se reciben como un beneficio. La moral y la razon penetran asi en el alma de cada preso, sin que ellos mismos lo conozcan.

Mi esperiencia me induce á creer que la soledad por sí sola, cuando es absoluta es reformadora de suyo. He recorrido todas las celdas de la cárcel penitenciaria de Filadelfia; he conversado sucesivamente con todos los que estaban encerrados en ellas, y puedo asegurar á V. que he hallado el ánimo de aquellos hombres en un estado mas satisfactorio que el de ninguno de los presos de otra clase que he visto. Sus pensamientos eran graves y reposados, sus palabras sencillas y juiciosas. Noté que el aislamiento habia dado una grande intensidad á los sentimientos que mas pueden contribuir para reformar al hombre. Vi pocos presos á quienes no se les llenasen los ojos de lágrimas, cuando hablaban de sus padres, de sus hijos, del lugar de su nacimiento, y de los primeros tiempos de su juventud.

De todo esto concluyo sin titubear que el sistema de Filadelfia es infinitamente mas fácil de establecer y de conservar en vigor, mas intimidador, mas reformador, y en general mas útil para la sociedad que el otro. Esto es perfectamente claro para mí. Pero como no trato de hacer aquí un alegato de bien probado, sino de manifestar á V. sencillamente lo que yo pueda saber acerca del asunto de que hablamos, despues de haberle expuesto las ventajas del espresado sistema, voy á hacerme cargo de sus inconvenientes.

El sistema de Filadelfia es mas caro de plantear que el de Auburn.

Sin embargo es preciso tener presente que si las celdas en el primer sistema son mucho mayores y exigen diversos aparatos bastante dispendiosos, por otra parte no hay necesidad en este sistema ni de resectorios, ni de talleres, ni de enfermerías, ni de grandes patios, ni de dobles y muy elevados muros que lo circunden, ni tampoco de un gran lujo de barras de hierro para las puertas y ventanas, cosas todas muy caras y que son indispensables en el sistema de Auburn.

Es preciso considerar ademas que si se adoptase el sistema de Filadelfia la duracion de todos los castigos se disminuiría indubitablemente, de suerte que los gastos de custodia y de alimento serian mucho menores. Por ultimo debe reflexionarse que nada es mas caro que un mal sistema de cárceles, pues de él resulta que es preciso perseguir sin cesar á los delincuentes, y que el número de estos va aumentándose por grados. No olvidemos que cada ladron impone un tributo doble á la sociedad, porque priva de lo suyo á aquel á quien roba, y obliga á los demas ciudadanos á contribuir para los gastos que exigen su captura y castigo. Por poquísimo que cueste la conservacion de una mala cárcel, será siempre mucho si hace que se fomente el crimen. Lo que se rebaja del presupuesto del ministerio de lo Interior, hay que aumentárselo al ministro de la Justicia. El uno pierde por esta parte lo que el otro gana, y mucho mas.

La segunda objeccion es mas seria: en el sistema de Filadelfia es mas difícil emplear á los presos en trabajos productivos. En efecto hay un gran número de industrias que no pueden ejercerse sino estando muchos hombres reunidos, y á cielo descubierto.

Pero es preciso notar primeramente que esta objeccion no es aplicable de ninguna manera á las casas de arresto, porque la sociedad no tiene derecho de hacer trabajar por fuerza á un hombre que no ha sido declarado delincuente; no se aplica tampoco sino muy debilmente á las cárceles que encierran presos condenados á menos de un año de reclusion; porque no se puede formar con ellos talleres ni exigir de los mismos un trabajo largo; son siempre en corto número y están poco tiempo á las órdenes de la administracion. Quedan pues únicamente los sentenciados á largas penas. Es bien seguro que será mas difícil proporcionarles trabajo, y sobre todo que éste será menos productivo; pero no debe exagerarse esta consecuencia; hay un gran número de industrias, y algunas muy lucrativas, que pueden ejercerse en la soledad. Todos los presos que he visto en Filadelfia estaban ocupados, y algunos producian á la cárcel con su trabajo una buena renta. Por lo demas es una cuestion muy ardua la de determinar hasta qué punto conviene que el Estado se haga especulador con la

ayuda de los presos de las cárceles confiados á su custodia, y establezca una concurrencia á veces ruinosa para la industria de los artesanos honrados y libres. Atender á la manutencion de una cárcel con el trabajo de los presos, qué otra cosa es que hacer que las clases industriosas paguen los gastos de la justicia criminal? No entraré aqui en esta cuestion que me llevaría muy lejos; me limitaré á indicar á V. su gravedad diciéndole que en Inglaterra pareció tan peligroso sostener las cárceles á costa del trabajo de los presos, que se ha preferido emplear á estos en obras enteramente inútiles ó casi improductivas.

Llegamos á la tercera y última objecion, que es mucho mas seria que las otras. Se dice que el encarcelamiento solitario destruye la salud de los presos, y pone en peligro su vida. Esto es muy importante y confieso que merece toda la atencion del legislador. Yo mismo habia concebido estos temores, y los habia manifestado en América. No porque no hubiese visto en Filadelfia hombres encerrados en las celdas mas de un año hacia, es decir, desde la época en que se habilitó la carcel penitenciaria, y que todavia no habian padecido detrimento en su salud; pero temia que una prision mas larga acabase por alterarla considerablemente, y me persuadí de que antes de adoptar en Francia un sistema semejante, era prudente esperar los resultados de la experiencia americana. Porque V. no ignora, mi querido amigo, que los mas bellos y largos razonamientos no equivalen á un solo hecho. Esto sucedia en 1831, época en que el Gobierno del Rey me envió á América con mi compañero Mr. de Beaumont. Siete años han pasado desde aquel tiempo. En estos se ha visto que si en Filadelfia la mortalidad ha sido un poco mayor que en Auburn, ha sido mucho menor que en las carceles centrales de Francia y en los presidios; y que siempre se ha mantenido inferior al término medio de la mortalidad en la misma ciudad de Filadelfia; entre nosotros muere mas gente en las cárceles que fuera de ellas. Estos resultados favorables se conciben sin dificultad, cuando se reflexiona que el encarcelamiento solitario, tal como yo le propongo, no es la incomunicacion, porque los presos la tienen muy frecuente con los carceleros, el capellan y aun los hombres honrados y caritativos que tienen á bien interesarse en la reforma. No están separados de su familia; antes bien la pueden ver con permiso de la administracion y presencia de quien esta determine. No estan en calabozos infectos, sino en cuartos sanos, oreados y abrigados en donde se les alimenta y viste bien, y pueden trabajar, leer y escribir. El encarcelamiento solitario concebido de esta manera, hace que el alma sufra, es verdad, pero no perjudica al cuerpo; doble fin que debemos proponernos en todo sistema de cárceles. Un hombre preso de este modo no está separado sino de la parte viciosa de la sociedad, y se halla en el caso de no poder entregarse á sus malos hábitos.

No negaré sin embargo que no sea mas saludable para cualquiera vivir en su casa libre que estar encerrado en una celda; pero ya es tiempo de decir que una carcel no es un hospital; que no ponemos á nuestros semejantes en la cárcel para su mayor deleite, y para mejorar su salud, sino para corregirlos y castigarlos: y que el que ha infringido las leyes de su pais y ha injuriado á la sociedad entera, es preciso que se resigne á sufrir los inconvenientes y las incomodidades, que son el resultado de sus delitos.

Acabaré con una última reflexion y un ejemplo.

Todos los que en Europa declaman contra el sistema de Filadelfia, nunca le han visto por sus ojos puestos en práctica. Los que han ido sucesivamente á América y le han examinado, le alaban altamente.

Cuando yo fui á los Estados Unidos era muy opuesto á dicho sistema. Volví de allá convencido de que era menester adoptarle si la experiencia acreditaba que no destruía la vida de los presos. Mr. Crawford, enviado á América con una comision semejante á la nuestra, trajo de allá el mismo convencimiento. Algun tiempo despues el Gobierno prusiano dió una comision análoga á Mr. Julius; partió de Europa lleno de preocupaciones contra el sistema de Filadelfia, y volvió hecho un ardiente partidario suyo. Lo mismo acaba de sucederle al respetable M. Demetz, hombre tan ilustrado como humano. Así qué á medida que el establecimiento subsiste y progresa, los que le aprueban son mas, y le aprueban mas. Unicamente los que no le conocen son los que le desaprueban. ¿No le parece á V. este argumento muy fuerte?

Cuando fui hace siete años á América, el aislamiento de dia y de noche no estaba adoptado sino en Filadelfia, en donde acababa de establecerse: casi todos los Estados estaban en disposicion de imitar á Auburn. Desde entonces parte de las nuevas cárceles han sido construidas á imitacion de Filadelfia. Pero hay otra prueba todavia mayor. La Inglaterra, que hace medio siglo trata de mejorar sus cárceles, y durante este periodo ha construido los mas bellos y costosos edificios de esta naturaleza que hay en toda Europa, la Inglaterra camina en el día hácia tras: modifica ó destruye todo lo que le ha costado tan caro, y establece en la superficie entera del reino el sistema de Filadelfia.

En resumidas cuentas, amigo mio, creo que en cuanto á las casas de arresto la aplicacion del sistema celular seria inoportuna. Sobre este punto casi todos los individuos de la comision formada por el Ministro de lo Interior, y de la cual hacia yo parte, estuvimos acordés.

En cuanto á las casas centrales y los presidios no dudo por mi parte de que el sistema de Filadelfia, modificado segun las ideas y costumbres france-

sas, y apropiado en lo posible á nuestros hábitos y necesidades, sea infinitamente preferible al otro.

Aquí me detengo porque siento ya la mano cansada. Espero que esta larga epístola, escrita sin levantar la pluma, bastará para satisfacer á V., de lo contrario aviseme, y le diré todo cuanto yo sepa y quiera V. que le diga. = Alejo de Tocqueville.

Francia.

Se lee en el periódico *Lloyd de Nuntos* lo siguiente fecha 15 de octubre.

Nada interesante tenemos que citar en la revista comercial de esta semana: la causa debe atribuirse tanto á la falta de llegada de buques, como á la escasez de dinero que se ha hecho sentir toda la semana, de resultas de grandes expediciones hechas á España de cuenta, segun se dice, de la casa Rothschild. Nuestra banca se ha visto obligada á hacer traer de Paris un millon de francos en numerario.

Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Barcelona.

Resumen de las observaciones meteorológicas y del estado sanitario de esta capital en el tercer trimestre del presente año de 1838.

<i>Termómetro centígrado.....</i>	<i>Días.</i>	<i>Meses.</i>	<i>Horas.</i>
Mayor elevacion..... 31, 5	16	Julio	2 tarde.
Menor..... 15, 8	10	Setiembre	6 mañana.
Media..... 24,			

<i>Barómetro medida española... ..</i>	<i>Días.</i>	<i>Meses.</i>	<i>Horas.</i>
Mayor elevacion... 33 pul. 11 lin.	11	Setiembre	6 mañana.
Menor..... 32 ps. 5 lin. 1 p.	7	Idem.	6 idem.
Media..... 32 ps. 10 lin.			

Vientos dominantes.

Sudoeste, Sur, Sursuroeste.

Evaporacion y lluvia.

Evaporacion.....	29 pul. 2 lin.
Lluvia.....	3 „ 11.

Estado sanitario.

El estío empezaba ya á ejercer á principios de julio su dominio sobre el aparato intestinal, á cuyas alteraciones están mas espuestos los habitantes del medio día. Era de aquí que las afecciones clasificadas con los nombres de diarreas y disenterias se manifestaban algo impertinentes; y acerca el número de abortos que se notaban, parecia que algun influjo específico mantenía un desorden en el órgano de la concepcion capaz de producir aquel fenómeno morboso.

Iba aun sosteniéndose el elemento tifoideo bajo el carácter esporádico, y la aparicion de algunas apoplejias reclamaba el plan anti-flogístico con preferencia á cualquier otro.

En algunos dias en que se observó la temperatura muy graduada se desplegaron la gastro-entéritis y los cólicos con cierta tendencia en afectarse el órgano cerebral.

No se notó en Barcelona durante la estacion estival la mortandad de niños de ambos sexos, como en otros años; parecia que la denticion no se presentaba tan penosa en los de tierna edad, en cuyo natural desarrollo no fueron tan felices muchos niños de ciertos pueblos de la costa de levante de nuestra provincia, habiendo sido algunos victimas de las disenterias perniciosas y rebeldes.

La frecuencia de los cánceres en el útero llamó como era justo la consideracion especial de la Academia; con cuyo motivo no ha dejado de venir en conocimiento de los medios directos, violentos y mecánicos, con que puede desarrollarse en un órgano tan escitable á la mas ligera impresion, una enfermedad tan mortífera, que se resiste á los mayores auxilios del arte. Barcelona 15 de octubre de 1832. — De acuerdo de la Academia. — Rafael Nadal y Lacaba, secretario de gobierno.

ACTOS DEL GOBIERNO.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar para dos plazas de gefes de seccion, vacantes en el ministerio de la Gobernacion de la península, á don Francisco Agustin Silvela, diputado á Cortes por la provincia de Avila, y gefe político que ha sido de la Coruña, y á don Mariano Zea, oficial primero de la clase de primeros del mismo ministerio; confiriendo al propio tiempo, conforme á reglamento, la plaza de oficial quinto de la clase de terceros que ha resultado vacante, á D. Antonio Gamboa y Norigat, secretario del gobierno político de Murcia, en cuyo destino disfrutaba de igual dotacion.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

OFICIAL.

Diputacion provincial de Barcelona.

El comandante de la ronda del partido de esta ciudad estacionada en Villanueva y Geltrú D. José Maria Vallés, con fecha 24 del actual ha dado á S. E. la Diputacion el parte siguiente:

„Excmo. Sr. — En la madrugada de este dia he salido con la ronda que tengo el honor de mandar distribuyendo la fuerza en varios puntos, pero cuasi todos en una misma linea menos la cuarta escuadra que estaba en proteccion de los trabajadores por la parte de Cubellas. Sin embargo de saber yo que la faccion habia hecho un movimiento falso y se habia emboscado á cosa de hora ú hora y media de esta villa, á las cuatro de la tarde viendo que los infames permanecian en sus emboscadas, hice avisar á todas las partidas para que estuviesen con vigilancia. A poco rato de mi movimiento salieron tres compañías divididas en varios trozos, pensando tenerme ya cortado y gritando *ya tenemos la cabeza de Vallés*; pero fue al contrario, pues al oir los primeros tiros se reunieron en menos de cuatro minutos 44 individuos y sostuve un fuego muy vivo y á quema ropa por espacio de hora y media. Si hubiese tenido la compañía reunida, á pesar de hallarse la faccion con enaduplicadas fuerzas, les hubiera dado una leccion mas fuerte; pero me cabe la satisfaccion de manifestar á V. E. que los valientes que ten-

go á mis órdenes, en la jornada de este dia han muerto cinco facciosos y herido á seis, algunos de gravedad, no habiendo tenido yo mas que un contuso. Dificilmente pude contener á los individuos que ardian en deseos de atacar nuevamente cuando vieron á sus compañeros reunidos, no habiéndolo permitido por ser ya muy tarde y saber ademas que bajaban á retaguardia fuerzas facciosas.—A poco rato se presentaron, llevados de su entusiasmo en favor de la justa causa el nacional de caballeria D. Eloy Llopi, y en seguida el teniente de nacionales D. Cayetano Gelini con 25 individuos á quien ya recomendé en 13 de marzo del corriente año por su decision y valor en la sorpresa intentada por el infame Llarch de Copons; y finalmente habiéndoseme reunido el Sr. comandante de armas con unos cien hombres de la Milicia nacional, varios oficiales de la misma y algunos hacendados para proteger la ronda, efectuamos nuestra retirada en esta villa por ser ya muy anochecido.“

Lo que se publica de orden de S. E. Barcelona 27 de octubre de 1838.
—Ramon Busanya, secretario.

Capitanía general de Castilla la Vieja.—Estado mayor.—Por diferentes conductos ha llegado á esta capitanía general copia del bando circulado á los pueblos de algunos partidos de esa provincia y la de Leon por el titulado coronel y comandante de la columna movil de la derecha de Castilla Epifanio Carrion, igual á la que V. S. remite en su oficio de 21 del mes último.—Las barbaras disposiciones que contiene, y las sanguinarias penas con que conmina su inobservancia, ofenden altamente los derechos mas sagrados de la humanidad, ultrajan sobre manera las leyes de la sacrosanta religion que profesamos y que invocada con vilipendio por labios impuros y sacrilegos, demuestra hasta la evidencia que en el corazon solo se abrigan los sentimientos mas inmorales, respirando atroz venganza y sed de sangre y exterminio, se viola la ilustracion del siglo en que vivimos, solamente acredita que sus deseos de hacer la guerra estan reducidos á los crueles medios de derramar sangre española en los inocentes y pacíficos vecinos de los pueblos, sin distincion de condiciones, edades ni sexos, como si por desgracia no fuese bastante la que con tanta abundancia se derrama en los campos de batalla: sangre preciosa, cuyo inmenso peso caerá sobre las infames cabezas de los satélites que albergando en su seno las miras mas ambiciosas é inicuas para sostenerse con el robo y el pillage, las enmascaran para con los incautos con máximas de legitimidad y religion que desconocen, y que solo invocan para profanar mas y mas sus dogmas de paz y mansedumbre. Por último, atenta ostensiblemente contra ese tratado de Elliot que vociferan y tanto decantan cuando las armas nacionales subyugan con heroismo y generosidad masas enteras de alucinados é incautos en territorio y con individuos que no comprende aquella estipulacion, y que desprecian á mansalva cuando las vicisitudes de la guerra ó casualidades desafortunadas les proporciona alguna ventaja. Díganlo las atrocidades é inaudita crueldad del monstruo Balmaseda en sus diferentes correrias en Castilla: solo su recuerdo horroriza, y tanta sangre humeante aun, clama venganza justa contra un sanguinario que abortó el abismo para oprobio de la sociedad.

No pudiendo, pues mirar con indiferencia los males que pueden causar

á los pueblos indefensos las medidas de rigor que establece el bando de que se trata, y deseosos de evitar por todos los medios que se derrame tanta sangre como preconiza, al mismo tiempo que quiero hacer conocer á los ilusos y obcecados, los lazos que pudiera tenderles lo perfidia: juzgo de necesidad adoptar disposiciones que contengan en los límites de la razon, tanto á los enemigos que con las armas en la mano intentan sostener una causa injusta, como á sus ocultos partidarios que con sus instigaciones y oscuros manejos la patrocinan abiertamente, arrostrando para ello toda clase de intrigas por detestables que sean. A este fin se servirá V. S. disponer que insertando en el boletín oficial de la provincia este escrito, y circulándolo á los pueblos, ó bien de la manera que V. S. juzgue á propósito, pueda llegar á noticia del sanguinario Carrion y de cualquiera otro cabecilla que consiga pisar el pais, la firme resolucion con que estoy decidido sin miramiento ni contemplacion alguna á usar de represalias de una manera ilimitada con todos los partidarios y afectos á su bando, bien de los que ostensiblemente atentan con las armas á los derechos de la mas justa de las causas, bien con los que ocultamente trabajan en los pueblos por alimentar y encarnizar una desastrada lucha que solo sirve de oprobio al siglo de ilustracion en que nos preciamos vivir.

Si Carrion y los demas de su clase insisten en llevar adelante sus intentos, la humanidad se resentirá hasta lo infinito con las victimas que por semejante conducta se sacrificarán de una y otra parte, y no serán ciertamente responsables de esta guerra de exterminio y de desolacion las autoridades militares dependientes del gobierno de la inocente Reina Isabel II, que constantes en sus principios de humanidad y civilizacion, no han provocado una accion que reprueban todos los principios reconocidos en el derecho de gentes.

Bajo estos datos, pues, hará V. S. entender igualmente á los pueblos que bajo ningun titulo estan dispensados de dar á las autoridades los partes y noticias de enemigos, segun las órdenes que tienen, pues que esta seguridad de represalias, con los muchos medios que tengo á mi disposicion, les garantiza de los recelos y temores con que pudiera intimidarlos el mencionado bando. Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 8 de octubre de 1838. — José Maria Colubi. — Sr. comandante general de la provincia de Valencia.

Valencia 20 de octubre.

Estracto de partes recibidos en la capitania general.

El brigadier Valdés en comunicacion del 18 desde Requena da parte que las facciones de Arnau y Forcadell reunidas se han dirigido hacia la sierra de Albarracin, con objeto sin duda de saquear sus pueblos.

En oficio de ayer añade que Arnau se hallaba en Salvacánete en la tarde del 17, dirigiéndose luego á Tejadillo y Zafrilla, mientras Forcadell habia salido hacia el bajo Aragón.

El gobernador militar de Sagunto con fecha de ayer avisa que la tarde antes entraron en el pueblo de Serra 60 y tantos facciosos saliendo al amanecer del dia siguiente despues de saquear el pueblo y llevarse presos dos individuos del ayuntamiento hasta que apronten 10,000 rs., y 500 raciones.

El gobernador militar de Segorbe en escrito del 18 traslada un parte del de Teruel, quien referente á otro del de la misma clase de Daroca dice que la mañana del 15 salió de esta ciudad el general en jefe del ejército del Cen-

tro con la division de reserva en direccion de Cariñena á unirse con la brigada Mir, y seguir las operaciones sobre el enemigo.

Idem 21.

El gobernador militar de Murviedro en oficio de ayer dice, que parte de la primera division salió por la madrugada á Castellon, quedando el resto en aquella plaza.

El comandante militar de Liria con igual fecha avisa que la partida de Trequet, tuvo la noche antes una pequeña escaramuza con 25 rebeldes que se hallaban en Losa, y luego continuó hacia Chelva.

El gobernador militar de Segorbe con la misma fecha anuncia que Viscarro se hallaba ayer mañana en Castelnovo con su fuerza.

Idem 22.

Por comunicacion de ayer avisa el gobernador de Segorbe que Forcadell con tres batallones y 100 caballos entró á las once de aquel día en Caudiel, conduciendo una porcion de ganado y 80 mozos, estraidos de los pueblos inmediatos á Ternel. Tanto este cabecilla como Viscarro se ocupan en sacar mozos de los pueblos de la ribera de Segorbe.

El capitán Truquet con la partida de su mando entró ayer en Chelva, donde se habia retirado la compañía facciosa que estaba en aquel punto, consiguiendo no obstante coger 4 facciosos.

El general Borso continúa en Murviedro con la division de su mando.

NO OFICIAL.

Madrid 17 de octubre.

Anteayer 15 llegó á esta corte sir Jorge Williers, ministro plenipotenciario de Inglaterra cerca de S. M. la Reina.

Hoy se ha celebrado una junta en el Ministerio de la Guerra compuesta de los generales siguientes: conde de Cuba, Zarco del Valle, conde de Ezpeleta, Latre, Montes y Soria. Dicese que tuvo por objeto esta junta tratar de un plan de campaña.

Idem 18.

Se asegura que la junta de generales celebrada anteayer para examinar el plan propuesto por el Sr. Narvaez de aumentar el ejército de reserva hasta 400 hombres, ha opinado por que se adopte; y que destinándose las tropas que ayer pasaron revista á donde mas falta hacen, se autorice al general Narvaez para completar y organizar la referida fuerza.

Ayer á las dos de la tarde se dignó S. M. la Reina Gobernadora pasar revista á la division del general D. Ramon Narvaez. La linea que formaban las tropas principiaba en la calle de Alcalá, delante del museo de historia natural, y terminaba junto al convento de Atocha. El general en jefe seguido de un numeroso estado mayor, recorrió la linea. Despues se presentó en carruaje descubierto S. M. la Reina Doña Isabel II, acompañada de su augusta Madre y de su hermana la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda. Habiéndose colocado el carruaje de SS. MM. y A. cerca de la fuente de Neptuno, desfilaron por delante las tropas formadas en columna de honor, dando al pasar los vivas de ordenanza.

Nada tenemos que decir del excelente estado en que se halla esta division, tanto por el personal cuanto por su disciplina, equipo y armamento; cuando dimos cuenta de su entrada en esta corte tuvimos ocasion de tributar los merecidos elogios á la actividad y talentos de su digno gefe; hoy solo nos resta decir que el leal vecindario de la capital se ha complacido en celebrar la buena organizacion y equipo de estas tropas, y que S. M. se ha mostrado muy satisfecho, dignándose manifestarlo así á los gefes que se hallaban á su lado.

El dia ha sido de los mas hermosos del otoño en Madrid; y tanto por esta circunstancia como por el objeto que particularmente excitaba la atencion pública, la concurrencia en el bellissimo paseo del Prado ha sido de las mas numerosas y brillantes que podrán citarse.

La faccion de Perdiz ha sido batida por la columna de esta capital en el pueblo de Ramacastañas, causándole la pérdida de 20 muertos y 30 prisioneros que fueron fusilados en el acto, sin duda para vengar la muerte de un oficial y 30 y tantos tiradores que alanzó aquel infame despues de rendidos. Perdiz ha salido herido, y nuestra pérdida consiste en dos sargentos de cuerpos francos y un soldado de Trujillo muertos, y dos contusos de esta última clase. A pesar de esta ventaja que acabamos de conseguir sobre los enemigos, no podemos menos de levantar nuestra voz para que se envíen fuerzas en persecucion de los malvados. Los pueblos sino continuaran siendo el juguete de estos y se verán atropellados á cada momento.

Todo cuanto sobre esto se diga no está de mas, porque los padecimientos son extraordinarios.

Anoche se ha hablado de la salida del ministro de la Guerra y de su reemplazo por el general Sanz, de la vacante del ministerio de la Gobernacion y de su provision por el señor Ponzoa, y del general Ullúa para Marina.

—De la *España* de ayer, periódico ministerial, copiamos lo siguiente:

Tambien se nos asegura que ha tomado ayer posesion del gobierno político de Madrid el señor general Puig.

ANUNCIOS OFICIALES.

REMATE.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

El domingo 4 de noviembre próximo es el señalado para la subasta y único remate que ha de celebrarse en Mataró á las once de la mañana, del arriendo de todos los censos en frutos, aves y metálico, á escepcion de los laudemios, que la dignidad de Paborde de San Licerio de Vilamajor percibia en el término de este nombre y otros pueblos, segun se anunció con fechas 10 y 18 del corriente. Barcelona 26 de octubre de 1838. — Ramon Manuel de Pazos.

DIEZMO DE SAN MARTIN DE PROVENSAIS.

Al arrendatario le es muy perjudicial el retardar tanto algunos prestamistas en cumplir el pago que adendan, así les convida por medio de este aviso, que los que no hayan cumplido por todo el presente mes de octubre, no les servirá de base la taza de las papeletas que tienen tocante á la clase de

regadio, que espirado este mes deberán pagar como pagaron en 1835 y 1836 en frutos, ó 15 pesetas por cada una mojada de primera clase, 13 id. la segunda, y 11 de la tercera, no haciendo inovacion por ahora en las demas clases y se avisa que no se cobrará en los dias festivos aunque las papeletas lo digan.

SUBASTA.

El que quiera disfrutar de la libre venta de los articulos de comer, beber y arder, del presente pueblo, en el año próximo de 1839, se presentará á la secretaria del Ayuntamiento para enterarse de las condiciones que deben regir. Masnou 23 de octubre de 1838. — P. A. D. A. — Buenaventura Feu, secretario.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el dia 13 de noviembre próximo, sea bajo el fondo de 48000 pesos fuertes, valor de 12000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1700 premios 36000 pesos fuertes, incluidas los 1200 reintegros, en la forma siguiente:

<i>Premios.</i>		<i>Pesos.</i>
1.....	de 12000 pesos fuertes.....	12000.
3.....	de 1000.....	3000.
10.....	de 500.....	5000.
16.....	de 50.....	800.
20.....	de 40.....	800.
150.....	de 24.....	3600.
300.....	de 20.....	6000.
1200 Reintegros.....	de 4 duros.....	4800.
1700		36000.

Para sortear los reintegros se pondrán en un globo 10 bolas numeradas desde el 1 al 10, de las cuales se sacará una, y su guarismo señalará los 1200 billetes que tengan el mismo final: v. g. si sale el 2 se reintegran de sus 4 duros el 12, 22, 32, y así sucesivamente un billete de cada decena de todas las que se compone el sorteo, sin perjuicio de los premios que puedan caberles.

Los 12000 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á veinte reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las Administraciones de Loterías Nacionales, por cuyo medio podrá interesarse por entero, mitad ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento Nacional. El despacho se cerrará la víspera del dia en que debe verificarse el sorteo. Barcelona 27 de octubre de 1838. — Mariano Hernandez.

FUNCION DE IGLESIA.

La Ilte. y Vble. Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus celebrará hoy la funcion de cuarto domingo de mes en la iglesia del Hospital general

de Sta. Cruz: á las siete habrá Comunion general, y por la tarde los ejercicios acostumbrados.

PARTE ECONOMICA.

CASAS DE HUÉSPEDES.

En un primer piso de la calle del Pino vive una señora que desea cuidar de la comida y demas asistencia á dos ó tres señores: informará el ordinario Bigorra, que vive en dicha calle.

VENTAS.

En la Pescaderia del Borne se vende tortuga á 5 rs. la carnicera.

En la confiteria de Pablo Viñals, trasladada á la plaza Nueva, entrada á la calle de la Paja, se venden panecillos de nata y de manteca, y varias confituras, todo de superior calidad, á 5 rs. vn. la libra: tambien se hacen tortas iguales á las de Cervera.

En el café de la Amistad plaza de la Constitucion, darán 10 rs. de gratificacion á quien les entregue dos Havecitas atadas con una cadenita de laton, que se perdieron por varias calles de esta ciudad ó por la Barceloneta.

PARTE COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Operaciones del viernes 19 de octubre de 1838.

Titulos al 5 por 100 modernos procedentes de la conversion de 1836.
 2000000 rs. á $16\frac{1}{2}$ por 100 á 60 dias fecha ó v. d. c. Con los 4 cup. ven.
 6000000 $16\frac{1}{4}$ á 30 id. id. id.

8000000

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 90 ds. á 38.—Paris á 90 ds. á 16 lbs. 2.—Alicante $\frac{1}{2}$ ben.
 —Barcelona par.—Bilbao 1 daño.—Burgos.—Cádiz 1 daño.—Coruña $\frac{3}{4}$ daño.—Córdoba.—Granada $1\frac{1}{2}$ daño.—Málaga $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ daño.—Santander 1 daño.—Santiago $1\frac{1}{4}$ daño pap.—Sevilla $\frac{3}{4}$ daño. pap.—Toledo.
 —Valencia par.—Valladolid.—Zaragoza $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ daño.—Descuento de letras á 6 por 100 al año.

AVISO.

Los Sres. interesados en el cargo que ha conducido la goleta española Triton, su capitan Francisco Vial, procedente de Marsella, se servirán pasar notas de sus pertenencias á casa Doña Ana Lajus, viuda, calle del Hostal del Sol, n.º 9, á la mayor brevedad posible para la formacion del manifiesto, con la debida exactitud.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia y Tarragona en 4 dias el land S. José, de 6 toneladas, patron Pablo Mongio, con lastre y correspondencia.
 De Manzanillo, Coruña y Málaga en 106 dias el bergantin Sabina, de 98 toneladas,

capitan D. Joaquin Bataller, con 420 quintales palo fustete, 76 quintales palo guaya-can, 90 quintales granadillo, 50 varas yaya, 291 cueros al pelo, 1 barril azucar, 15 fardos baquetas, 17 fardos y 202 quintales trapos viejos, 800 botijuelas y 5 pipas aceite,

25 piletes ubas, 30 botijuelas aceitunas, 4 sacos garbanzos, 20 barriles higos, 10 cajas ciruelas pasa, 215 cajas pasa, 50 quintales jaban y 1 caja sargas.

De Corcubion, Muros y Salou en 45 dias el bergantin-goleta Carmen, de 80 toneladas, capitán D. Manuel Lariño, con 80½ pipas sardina.

De Valencia en 4 dias al laud Pelayo, de 28 toneladas, patron Vicente Gallart, con 300 cárneros y 62 sacos arroz.

De Villagarcía y Tarragona en 26 dias el queche Estrella, de 60 toneladas, capitán D. Tomas Lloret, en lastre.

De la Coruña y Ferrol en 20 dias el místico Carmen, de 40 toneladas, patron Juan Iglesias, con 4850 ferrados trigo y 5 cajones pajares disecados.

Del Ferrol en 14 dias el místico Palomo, de 68 toneladas, patron Gerardo Plá, con 8200 ferrados trigo y 9 balas papel.

De Marsella en 5 dias la polacra-goleta Triton, de 40 toneladas, capitán D. Francisco Vial, con 2 canastos y 1 barril cola, 1 fardo sarga de lana, 1 caja sedería, 5 barriles ácido, 3 de esmeril y ricromato, 3 seras y 1 fardo gengibre, 2 barriles y 2 cajas

azul, 2 barriles amarillo, 1 caja flor de violetas, 1 balote de id. 1 caja y 1 balote saugre de drago, 1 barril pez griega, 1 de prusiato, 1 caja sal armoniaco, 2 cajones esencia de rosa, 1 caja rapontus, 1 de cantaridas, 1 barril orchela confitada, 1 cajon goma alquitira, 3 cajones cilindros y puas para máquinas, 40 docenas tablones de pino, 5 balas agallas, 41 cajas goma, 56 sacos id. 8 balas hila, 1 barril manteca, 4 cajas vasos de vidrio, 1 caja ácido humante, 2 barricas quereitron, 1 caja añil, 3 balas 1 barril y 1 saco grana, 2 barricas potaza, 58 balas y 14 sacos anis, 1 barril aguarras, 4 cajas géneros, 1 caja trenzas de paja, 6 cajas quincalla, 6 cajas y 2 paquetes mecánicas, 1 caja lienzo, 6 canastros loza, 3 balas y 2 fardos lieuzo, 2 fardos paño, y 7 barriles tierra blanca y amarilla.

De Castellon en 3 dias el laud Carmen, de 17 toneladas, patron Juan Bautista Casanovas, con 800 @ algarrobas y 70 costales cáñamo.

Ademas 15 buques de la costa de esta provincia con carbon, ajos, vino, aguardiente, castañas, efectos y lastre.

Despachadas.

Laud español Sta. Barbara, patron Antonio Lloré, para Aguilas, en lastre.

Id. Union, patron Jaime Ardison, para id. en id.

Id. S. Benito, patron Miguel Lloré, para id. en id. y efectos.

Id. S. José, patron D. Ramon Escardó, para Mañon con efectos y lastre.

Místico 4 Hermanos, patron Marcos Pons, para id. en id.

Laud S. Bartolomé, patron Sebastian Adell, para Valencia con parte del cargo.

Id. Adelaida, patron Benito Sister, para id. con efectos y lastre.

Id. Semiramis, patron Vicente Viet de Aguirre, para id. en id.

Id. Sto. Cristo, patron Benito Peyro, para id. en id.

Id. Sto. Cristo, patron José Adam, para id. en id.

Idem S. Miguel, patron Jaime Masot, para Palma en lastre.

Id. Carmen Patron Pedro Juan Pujol, para id. en id.

Id. Carmen, patron Gaspar Masot, para id. en id.

Id. S. Antonio, patron Bartolomé Bosch, para id. en id.

Javeque Buencamino, patron Juan Pujol, para Alcudia en id.

Id. Dolores, patron Pedro Ferrer, para id. en id.

Laud S. Rafael, patron Antonio Sorolla, para Vinaroz, en lastre.

Id. Almas, patron Manuel Roso, para Motril, en id.

Id. S. Ramon, patron Cristobal Subirats, para id. en id.

Id. Carmen, patron Gerardo Maristany, para Cádiz con aguardiente y efectos.

Polacra-goleta Elisa, patron José Pagés, para Sta. Cruz de Tenerife, con aguardiente y efectos.

Goleta toscana Carolina, capitán Lorenzo Tancerdi, para Genova y Liorna con varios efectos.

Ademas 17 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

E. R. — P. SOLER.